



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2023/1555**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 13:36 horas.



Campaña de comunicación. Implantación recogida separada de biorresiduos en la provincia de Jaén. Primera fase. Diputación Provincial de Jaén, al amparo de la convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Next Generation EU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 86.494,72 EUR.

→ Importe 104.658,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.494,72 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Clasificación CPV

→ 80540000 - Servicios de formación en materia ambiental.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver Proyecto JAEN

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tbtmZV%2BvL%2Fe5HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén.
Plataforma de contratos del sector público

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/06/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Servicio de Gestión y Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

→ Plaza San Francisco, nº 2
→ (41071) Jaén España

contratante

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Campaña de comunicación. Implantación recogida separada de biorresiduos en la provincia de Jaén. Primera fase. Diputación Provincial de Jaén, al amparo de la convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Next Generation EU

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es la ejecución de la primera fase de la campaña de sensibilización e información para la separación del biorresiduo o residuo orgánico, al objeto de dar a conocer a los residentes y generadores singulares en 8 de los municipios de la provincia de Jaén para la implantación de la Recogida Selectiva de Biorresiduos procedentes de los residuos sólidos urbanos de esta nueva fracción a lo largo de 2024, así como de los servicios necesarios como Plan de Apoyo a la implementación de la Normativa de Residuos y el fomento de la Economía Circular.

→ Valor estimado del contrato 86.494,72 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.658,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.494,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80540000 - Servicios de formación en materia ambiental.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Ver Proyecto

→ Condiciones Ver Proyecto

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ JAEN España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Opciones: Los contratos financiados con cargo al PRTR podrán verse afectados por modificaciones motivadas por cambios normativos que impliquen características o condiciones diferentes. En concreto, se deberán asumir las modificaciones que pudiera ordenar la autoridad responsable del PSTD SCSV, en la que se requieran medias correctoras referidas al principio DNSH y/o etiquetado verde y digital. Ver apartado 30 del anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Ver apartado 26 del anexo I del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver apartado 26 del anexo I del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver apartado 26 del anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales: obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1.a) LCSP): Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años, de igual naturaleza (campañas de biorresiduos) que los que constituyen el objeto del contrato, en el sector público o privado cuyo importe de adjudicación sea la anualidad del contrato (86.494,72 €). Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con el DEUC
- Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Artículo 90.1, apartado d) LCSP: Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad. -Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: 1. Certificado en B Corp. o equivalentes: que la empresa esté certificada en B Corp. mostrando así el cumplimiento con un estándar mínimo como empresa sostenible en las siguientes 5 áreas de impacto: trabajadores, clientes, proveedores, comunidad y medio ambiente. 2.

Certificados Ambientales: Autorizaciones ambientales: ISO 9001 y/o 14001 y/o ISO 50001 o equivalentes. La equivalencia deberá probarse por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con la declaración responsable.

→ Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales. Concreción de los medios materiales: se deberán aportar todos los necesarios para la adecuada ejecución del servicio, las herramientas o medios logísticos precisos para el desempeño de las actuaciones objeto del contrato, informáticos, vehículos para desplazamientos, y material formativo y fungible. -Concreción de los medios personales: Al momento de licitación: los licitadores se comprometen a dotar mediante declaración responsable a adscribir 1 Director/a de Campaña, y 1 coordinador/a de Campaña y equipo de Informadores, debiendo reunir cada uno de ellos titulación universitaria y una experiencia profesional relacionada con la actividad, de conformidad con lo siguiente: Tres personas: Director/a de Campaña: Titulo Ciencias Ambientales con experiencia en Educación Ambiental. Mínimo 2 campañas de comunicación de carácter Medioambiental y/o recogida separada. de residuos, como coordinador de las mismas. Coordinador/a de Campaña: Titulo Pedagogía, Psicología o Sociología. Experiencia de 2 campañas de comunicación en de carácter Medioambiental Medioambiental y/o recogida separada de residuos, realizando tareas logísticas y gestión de equipos en proyectos de sensibilización ambiental. Equipo de Informadores/as Socioambientales/Socioeducativos: Titulo Grado Medio en Educación Social, Magisterio. Al menos un año de experiencia en la participación de proyectos y programas educativos de Educación Ambiental. En cuanto a los medios técnicos o materiales, el adjudicatario aportará un compromiso firmado, de adscripción de los medios necesarios para la correcta ejecución y descritos en la declaración responsable aportada como licitador. Ver apartado 15 del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado 1.a) de la LCSP: volumen anual de negocio, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de la licitación o en la invitación a participar en procedimientos y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o superior a la cantidad de 86.492,72 € IVA excluido. Ver apartado 14 del Anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación acreditativa requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación referente a criterios valorables mediante un juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación relativa a los criterios valorables mediante aplicación de fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 -

Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2. Experiencia del equipo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : años, meses y días

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ 3. Herramienta de control digital de campaña

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : si/no

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. Plan de Acción dirigida a la ciudadanía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 2. Plan de acción para generadores singulares

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **TRIBUNAL DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Barcelona Nº 4-6

→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

→ Calle Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación C12.I03.P01.S01. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos

Subcontratación permitida

→ No, ver apartado 28 del Anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No